C. JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD DE TOLUCA EN EL ESTADO DE MEXICO. PRESENTE:

Para su debida diligenciación remito a Usted el exhorto ordenado en los autos del Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente número 2565/2015, promovido por JOSE IGNACIO GARCIA ZARAGOZA, en contra de PABLO SANCHEZ SANCHEZ.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JALISCO, A 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL 2015

EL C. JUEZ OCTAVO 放作/LO MERCANTIL.

MAESTRO RAMON RAMIREZ HERNANDEZ.

rms

